

Elecciones en Turquía

Carlos LARRINAGA

Historiador

Después de las votaciones municipales y presidenciales de 2014, el 7 de junio se han celebrado las elecciones legislativas en Turquía. Y no han sido unos comicios más en los que se elegían simplemente a los nuevos representantes en el Parlamento. Al contrario. El presidente de la República, Recep Tayyip Erdogan, las ha planteado de forma bien distinta, ya que aspira a cambiar el sistema parlamentario actual por otro de corte presidencialista. Atendiendo a la constitución vigente, el máximo mandatario tiene un poder más simbólico que real. Sin embargo, tras su triunfo el verano pasado, ya declaró sus intenciones de convertirse en un activo político importante, restando atribuciones al primer ministro. De hecho, no contemplaba ocupar un papel secundario en la vida pública turca. Y, en gran parte, así ha sido durante estos meses, en un tándem con Davutoglu, que, no en vano, recuerda mucho al formado por Putin y Medvédev en el Kremlin. En los últimos años el referente ruso ha estado presente, sin lugar a dudas, en la forma de comportarse Erdogan. Pero para consolidar esta práctica, es preciso cambiar la Carta Magna, algo a lo que el dirigente turco no está presto a renunciar. Para ello es necesaria una mayoría cualificada en la nueva cámara elegida (3/5 de la misma). De ahí la trascendencia de esta cita con las urnas y el papel que ha tenido en ella el propio Erdogan, “olvidándose” de la neutralidad institucional debida e implicándose muy activamente en la campaña electoral del Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP).

Erdogan siempre ha esgrimido los importantes avances económicos y sociales alcanzados por Turquía durante los años en que estuvo en la jefatura de gobierno (2003-2014). Y eso es incontestable: los indicadores de la economía turca han mejorado sensiblemente y muchas personas de extracción social baja han visto en sus políticas una tabla de salvación. Pero, al mismo tiempo, ha impulsado numerosas medidas de recorte de libertades, tanto para las mujeres como para los jóvenes, tratando, al mismo tiempo, de poner coto al uso de las redes sociales y de Internet, procurando influir en los jueces o en los cuerpos policiales o permitiendo situaciones de corrupción en las que se han visto implicados miembros de su familia y algunos de sus colaboradores. Todas estas actuaciones han propiciado la activación cada vez mayor de grupos opositores a Erdogan que temen que sus facultades se vean aún incrementadas con una reforma constitucional. Como ya he dicho, el ejemplo de Moscú para estos sectores, muy pro-occidentales, sería nefasto. Según ellos, una deriva de estas características alejaría a Turquía de los estándares democráticos propios de la mayoría de los estados de la Unión Europea; en definitiva, el puerto al que desean arribar. En mi opinión, el problema no reside en la existencia o no de un sistema presidencialista (Francia lo es, por ejemplo), sino en el uso que la máxima autoridad de la República haga del mismo. Es decir, en la falta de equilibrio de poderes o en el presunto control que sobre el legislativo o el judicial quiera ejercer. Por no hablar de la prensa, siempre objeto de andanadas por parte del ejecutivo. Por eso, si Erdogan trata de imitar las formas de actuar de Putin, muy probablemente se aleje progresivamente de los sistemas presidencialistas occidentales. Y eso es lo que, en consecuencia, debemos temer.

Porque durante años se lleva poniendo a Turquía como ejemplo de que el Islam es compatible con la democracia. El islamismo moderado del AKP ha logrado en los últimos lustros consolidar una democracia parlamentaria en Oriente Próximo que ha servido de paradigma a otros regímenes de la región. Como es natural, no es una democracia perfecta, pero ¿cuál lo es: la estadounidense, la española, la francesa? ¿Qué entendemos por democracia perfecta? ¿Acaso existe? Desde luego, son preguntas en las que no me puedo detener aquí, pero dudo mucho de que tengamos un sistema democrático ideal. Y, evidentemente, el que existe en Turquía ahora no lo es, aunque sí creo que una opción presidencialista como la pergeñada por Erdogan disminuiría considerablemente la calidad de su democracia. Es razonable pensar que el reforzamiento de sus funciones como presidente y su deseo de perpetuarse en el puesto prolongadamente (¿hasta 2023?) no respondan a la idea de servicio público que debe guiar toda actuación de un mandatario político, sino simplemente a un afán desmedido en el ejercicio del cargo.

Afortunadamente los planes de Erdogan deberán esperar, pues el AKP, aun habiendo sido el partido vencedor, ha quedado muy lejos de la mayoría absoluta que precisaba para emprender la reforma constitucional. Así, la entrada en la asamblea del Partido Democrático del Pueblo resulta revelador. De izquierdas y de base esencialmente kurda, el HDP ha conseguido superar la barrera del 10% para estar presente en la legislatura. Por cierto, un porcentaje excepcionalmente alto, siendo lo normal el 3 o el 5%. Por encima del componente kurdo, el HDP ha sido capaz de ensanchar sus apoyos con mensajes dirigidos a jóvenes, mujeres, ecologistas y, en definitiva, a aquellos descontentos con esa forma cada vez más imperativa de proceder de Erdogan. Sus 80 diputados son un auténtico logro y un nuevo revulsivo en la política local. ¿Acaso está llamado a convertirse en un partido transversal, más allá del componente étnico? Sin duda, ésta sería una novedad que obligaría a modular mucho los discursos tradicionales. Con los escaños obtenidos por el Partido Republicano del Pueblo (132), secular y de centro-izquierda, al AKP (258 diputados) sólo le podría servir de sostén el Partido de Acción Nacionalista (80), de extrema derecha y calificado por los izquierdistas de fascista. Lo que no sería una buena carta de presentación para un Erdogan de por sí bastante lastrado por su fama de autoritario. Con estos mimbres no parece claro que el AKP se vea con la fuerza suficiente como para colmar los deseos de su líder, quien, por lo demás, es muy probable que trate de seguir influyendo tanto en el ejecutivo como en el resto de la vida política turca. Todo apunta a que el AKP tendrá que gobernar en minoría, pues mucho me extraña que, por sus diferencias, las fuerzas de la oposición puedan presentar una alternativa seria. Para bien de muchos, eso significa que, de momento, el presidente tendrá que seguir esperando. Lo cual, aparte de la lectura en clave propiamente turca, tiene un significado más trascendente: que lo acontecido en las urnas en ese país pueda seguir sirviendo de modelo para lo que debiera suceder en otras naciones de la zona.

9 de junio de 2015

Publicado en *El Diario Vasco*, 12 de junio de 2015, p. 26 (“Cambio necesario en Turquía”) y 14 de junio de 2015, p. 24 (“Erdogan debe esperar”) y en *El Correo* (“Turquía, cambio necesario”), 12 de junio de 2015, p.32